

Jilotzingo, Edo.Méx. a 14 de abril del 2020

HAI/DGDE/NOR/026/2020

Asunto: SOLICITUD.

**UNIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES
Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JILOTZINGO
ESTADO DE MÉXICO.**

PRESENTE:

Atendiendo el acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) Para el Gobierno del Estado de México, publicado el 23 de marzo del 2020 en la Gaceta de Gobierno, el cual tiene por objeto dar cumplimiento a las medidas preventivas que deberán implementarse para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2(COVID-19) adoptadas en el seno del Consejo de Salubridad General.

Por tal motivo, el acuerdo que por esta vía se interpreta para su correcta aplicación por parte de la Administración Pública del Estado y, en lo que corresponda, a los municipios, **No implica la suspensión total de actividades productivas o económicas, salvo en los casos así previstos expresamente en el mismo.**

En razón de todo lo antes expuesto, solicito a Ud. Informe a la Dirección General de Desarrollo Económico o Subdirección de Normatividad, las medidas preventivas que se están tomando dentro de sus instalaciones para la prevención de la pandemia que se está suscitando a nivel Internacional, **así como informar si ha tomado acciones de despido de personal, baja producción de su empresa.** Lo anterior para tener datos reales de la economía municipal y de esta manera tomar medidas y/o acciones que nos ayuden a implementar un plan emergente.

El informe lo podrá enviar al siguiente correo electrónico y/o whatsapp

desarrollo.economico@jilotzingo.gob.mx y/o whatsapp: Israel Escalona Ibarra 5511562805
whatsapp: Juan Carlos Mayén González 5540554851

ATENTAMENTE



JUAN CARLOS MAYÉN GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD

C.c.p. Archivo